

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN SECPLAN
OF. MUNICIPAL BARRIO EL ENCUENTRO

DECRETO EXENTO N° 1087 /

CASTRO, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610 / 2016 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBESE, el contrato de Prestación de Servicios con fecha 22 de Noviembre del 2017, a nombre de don Carlo Fernando Niklitschek Redlich, Cédula de Identidad número _____ por concepto prestación de servicios específicos en el marco del desarrollo de la iniciativa social denominada "Plan de Formación Taller de Seguridad Barrial, Control de Plagas y Mantenimiento de Viviendas" a ejecutarse en el Barrio El Encuentro, documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.

El gasto se imputará a la cuenta Extra presupuestaria N° 1140540002 del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA
SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JVA/ccm

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- SECPLAN
- Archivo "14".